

# Ministra confirma que el proyecto sobre aborto no ingresará este año

La ministra de la Mujer, Antonia Orellana, informó ayer que el proyecto de aborto sin causales finalmente no ingresará este año como lo había anunciado el Presidente Gabriel Boric en su Cuenta Pública.

La ministra dijo a CNN Chile que esto se debe a que esperarán el pronunciamiento de la Contraloría sobre el reglamento de la ley de aborto en tres causales

antes de seguir con la discusión sobre la iniciativa.

"Estamos dialogando actualmente con las parlamentarias para buscar lo que se conoce como un máximo viable, es decir, cuánto concita el mayor apoyo dentro de los sectores que están a favor dentro del Congreso. Ahora, en particular, lo que hemos estado mirando es la legislación de países como Alemania,

que se centra en torno a las 14 semanas", señaló la secretaria de Estado.

Orellana dijo que el aplazamiento se debe a un motivo técnico y a otro político. "El técnico es que si hay cosas que estima la Contraloría que quedan fuera de la potestad administrativa del Ejecutivo, deben ser ingresadas en el proyecto, porque si no, nos pueden quedar fuera de la

idea matriz quizás, y no las vamos a poder indicar después".

Ante el anuncio, la senadora RN Paulina Núñez llamó al Gobierno a concentrarse en iniciativas que generen consenso y sean viables políticamente.

Por su parte, la diputada Camila Musante (Ind-PPD) dijo que antes de avanzar con el nuevo proyecto se debe fiscalizar la



VICTOR HUENANTE / AGENCIALINO

LA MINISTRA DE LA MUJER, ANTONIA ORELLANA.

efectividad de la ley de aborto en tres causales.

"Ahí está la prioridad,

que el Gobierno se preocupe de que las leyes que existen sean eficientes".